

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN 29/2023, DE 8 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (B.O.R. 09/03/23). CORRECCIÓN DE ERRORES DE 27 DE MARZO DE 2023.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO (Accesos 1 y 2)

CUERPO: SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

TRIBUNAL N° 1, 2 y 3

SEDE: I.E.S. BATALLA DE CLAVIJO.GENERAL URRUTIA,4. LOGROÑO.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

La segunda prueba constará de dos partes:

- Parte A: Presentación de una programación didáctica.
- Parte B: Preparación y exposición oral de una unidad de programación.

La prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

DIMENSIONES	INDICADORES
Documento de la Programación didáctica entregada (Hasta 1 punto)	-Presentación cuidada de la programación didáctica en todos sus apartados, incluida la paginación de la misma.
	-Precisión y claridad de los distintos apartados que la componen.
Estructura de la defensa de la programación y de la unidad de programación (Hasta 2 puntos)	- Adecuación al marco legal vigente.
	- Contextualización a la realidad del centro, curso y alumnado destinatario o, en su caso, a los ámbitos de intervención y actuaciones que se proponen.
	-Inclusión en la programación de las unidades de programación completas y numeradas.
Contenido de la programación y unidad de programación defendidas (Hasta 5 puntos)	-Relación de fuentes bibliográficas específicas, fidedignas y actualizadas.
	-Inclusión de todos los apartados que establecen los distintos decretos de currículo y demás normativa vigente, dependiendo de las enseñanzas elegidas.
Exposición oral (Hasta 2 puntos)	-Cada uno de los apartados está completo y tiene como referencia la normativa vigente para la materia/módulo y el curso elegido.
	-Utilización de vocabulario específico y actualizado, empleando un lenguaje técnico, con rigor científico en la exposición.
	- Exposición ordenada, fluida, clara y coherente.
	-Adecuación al tiempo disponible.
	-Utilización apropiada de material auxiliar y recursos didácticos adecuados a la materia y curso elegidos. En ningún caso, este material auxiliar puede sustituir a la propia exposición.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

M.º PILAR MANERO IMAÑA

COMUNIDAD DE LA RIOJA
 CUERPO: 0590,
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LUIS ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ

Logroño, a 28 de junio de 2023

